



YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° DAIC-CI-02 SUOC-LP-01/2019, del 28 de febrero de 2019; Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2018 - Aspectos de control interno - Unidad Contable Comercialización La Paz.

El objetivo del examen fue determinar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2018, ha sido diseñado para lograr los objetivos de la Empresa.

Constituyeron objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias, deudores y acreedores, inventario (Productos y materiales por conciliar), cuentas de orden, registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, contratos, convenios, facturas y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de Estados Financieros.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Estimación subvención Diésel Oíl e insumos y aditivo sobrevaluados.
- 2.2 Ingresos devengados por estimación subvención Diésel Oíl e insumos y aditivos no declarados.
- 2.3 Cuenta de Activo Circulante sin movimiento desde la gestión 2017.

Por otro lado, se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en Informe N° DAIC-CI-05 SUOC-LP-03/2018 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), al 31 de diciembre de 2017 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz" y en Informe N° DAIC-CI-05 JUOC-LP-05/2017 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, al 31 de diciembre de 2016 – Aspectos de Control Interno Unidad Contable Comercialización La Paz", reportados en Informes N°DAIC-S-01 SUOC-LP-01/2019 y N° DAIC-S-02 SUOC-LP-02/2019, Seis (6) recomendaciones equivalente al 50% fueron cumplidas; y Seis (6) recomendaciones equivalentes al 50% no fueron cumplidas, en virtud a que las gestiones realizadas en la Gerencia de Administración y Finanzas Corporativa, para su cumplimiento no han sido suficientes ni efectivas, afectando la eficacia del control interno, relacionado con la emisión de los registros y estados financieros de la Unidad Contable Comercialización La Paz, generando riesgos de responsabilidades por la función pública.

De acuerdo con los resultados alcanzados se concluye que excepto por las deficiencias descritas, que requieren especial atención para el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de fortalecer los procedimientos para la emisión de estados financieros, se ha determinado que el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado en el marco de las disposiciones legales vigentes para lograr los objetivos de la Empresa.

La Paz, 28 de febrero de 2019.